Outlook

Comunicación oficio JPMLL 2026 0275

Desde Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Nariño - La Llanada <jprmpal01llanada@notificacionesrj.gov.co>
Fecha Vie 3/07/2026 2:37 PM
Para Oficina de Registro Samaniego <ofiregissamaniego@supernotariado.gov.co>
CC jaimeguevall <jaimeguevall@gmail.com>

2 archivos adjuntos (239 KB)
030SentenciaPrimeraInstancia.pdf; 035Oficio.pdf;

Cordial saludo.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir el oficio JPMLL No. 2026-0275, comunicando lo decidido en sentencia del 20 de abril de 2026 dentro del proceso de pertenencia radicado en este Despacho judicial bajo la partida 2025-00047 00.

Por favor acusar recibo.

Atentamente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de La Llanada, Nariño
Parque Principal - La Llanada, Nariño
Correo institucional: jprmpalllanada@cendoj.ramajudicial.gov.co
Correo notificaciones judiciales: jprmpal01llanada@notificacionesrj.gov.co